

101605 14



RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.13.

0002674

**AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006624 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de septiembre del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **M.P.L. TRANSPORTE Y SERVICIOS C.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 15 de junio del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de julio del 2000.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Ing. Boris Uscocovich Guerrero, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la señora María Auxiliadora Prieto López en reemplazo del Ing. Boris Uscocovich Guerrero para el cargo de Liquidadora de la compañía **M.P.L. TRANSPORTE Y SERVICIOS C.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 6 MAY 2013

**AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL**

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

13 MAY 2013

**Sra. María Auxiliadora Prieto López
CC.0912899986**

RRN/MEF - F
Exp. 101605
T.24075-2013

OK

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:21.818
FECHA DE REPERTORIO:14/may/2013
HORA DE REPERTORIO:09:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Mayo del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0002674, dictada el 6 de mayo del 2013, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **M.P.L. TRANSPORTE Y SERVICIOS C.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MARIA AUXILIADORA PRIETO LOPEZ**, de fojas **60.620 a 60.622**, Registro Mercantil número **9.200**.

ORDEN: 21818




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 15 de mayo de 2013

REVISADO POR: 

Nº 0574374

M.P. G.M. 22

